

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 023

Fecha Estado: 20-FEBRERO-2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420190033500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	GUSTAVO ALONSO HIGUITA SEPULVEDA	VICTOR JAIME CANO	Auto pone en conocimiento Inaplica sanción.	17/02/2023		
05001400302420190093400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	INES CANO SANCHEZ	INES SANCHEZ MEJIA	Auto corre traslado De partición.	17/02/2023		
05001400302420220063400	Ejecutivo Singular	AQUATERRA SAS	PINTUPRISMA SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	17/02/2023		
05001400302420220063400	Ejecutivo Singular	AQUATERRA SAS	PINTUPRISMA SAS	Auto declara en firme liquidación de costas	17/02/2023		
05001400302420220063400	Ejecutivo Singular	AQUATERRA SAS	PINTUPRISMA SAS	Auto pone en conocimiento La respuesta allegada el pasado 26 de enero hogaño, por parte de la CENTRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA - CIFIN ahora TRANSUNIÓN.	17/02/2023		
05001400302420220081500	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	MIGUEL ARCANGEL MIRA GUTIERREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución. Cúmplase lo resuelto por el superior.	17/02/2023		
05001400302420220081500	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	MIGUEL ARCANGEL MIRA GUTIERREZ	Auto declara en firme liquidación de costas	17/02/2023		
05001400302420220122800	Verbal	JAIRO ALBERTO ARIAS TABARES	OCTAVIO GALLEGO	Auto corre traslado De Recurso de reposición.	17/02/2023		
05001400302420220128600	Ejecutivo Singular	AFIANZAFONDOS S.A.S	GABRIEL ANTONIO RAMOS ORTEGA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	17/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420220128600	Ejecutivo Singular	AFIANZAFONDOS S.A.S	GABRIEL ANTONIO RAMOS ORTEGA	Auto declara en firme liquidación de costas	17/02/2023		
05001400302420220146300	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	YAMILET LOAIZA TANGARIFE	PROMOSUMMA	Auto ordena incorporar al expediente	17/02/2023		
05001400302420230003000	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO JARAMILLO DELGADO	JAIME ALBERTO SALAZAR OCAMPO	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Se pone en conocimiento las respuestas allegadas el pasado 15 de febrero hogaño, por parte de la EPS SURA.	17/02/2023		
05001400302420230004700	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JUAN FELIPE SALAZAR LOPEZ	Auto pone en conocimiento La respuesta allegada el pasado 16 de febrero hogaño, por parte de la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN.	17/02/2023		
05001400302420230005500	Ejecutivo con Título Prendario	FONDO DE EMPLEADOS PROTECCION S.A.	LEONIDAS ANGULO ARGUELLO	Auto pone en conocimiento La respuesta allegada el pasado 9 de febrero hogaño, por parte del BANCO DAVIVIENDA S.A	17/02/2023		
05001400302420230010100	Verbal	JESUCITA SANCHEZ PALACIOS	COMERCIALIZADORA MCD SAS	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	17/02/2023		
05001400302420230010900	Verbal	ALEJANDRO DE LOS RIOS FRANCO	URBANIZACION TORRES DE SAN DIEGO ETAPAS 1 Y 2	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	17/02/2023		
05001400302420230013700	ASUNTOS VARIOS	DAVID ALONSO LOPERA JARAMILLO	NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE MEDELLIN	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	17/02/2023		
05001400302420230015600	Amparo de Pobreza	OLGA MARIA DEL SOCORRO GOMEZ ECHEVERRI	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento El memorial allegado el pasado 15 de febrero hogaño, mediante el cual la abogada VALENTINA ARENAS ARANGO.	17/02/2023		
05001400302420230015800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS ALBERTO CASTRILLON YEPES	NORBERTO ANTONIO CASTRILLON CASTRILLON	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	17/02/2023		
05001400302420230018700	Ejecutivo Singular	MARIA INES REINA CUELLAR	LINA MARCELA HOYOS RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	17/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230020900	Ejecutivo Singular	GNB BANCO SURAMERIS	LUIS ALBEIRO MARIN MARIN	Auto ordena oficiar A Transunión.	17/02/2023		
05001400302420230020900	Ejecutivo Singular	GNB BANCO SURAMERIS	LUIS ALBEIRO MARIN MARIN	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/02/2023		
05001400302420230021000	ASUNTOS VARIOS	ISABEL ECHEVERRI ANDRE	LA PARCELARIA MIRADOR DEL POBLADO P.H.	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	17/02/2023		
05001400302420230021100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MINDANAO P.H.	JOHN ALEXANDER CONTRERAS CIFUENTES	Auto decreta embargo	17/02/2023		
05001400302420230021100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MINDANAO P.H.	JOHN ALEXANDER CONTRERAS CIFUENTES	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/02/2023		
05001400302420230021600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ADRIANA JUDITH GONZALEZ VASQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/02/2023		
05001400302420230021700	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	MARIA TERESA ECHEVERRY GIRALDO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	17/02/2023		
05001400302420230022000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA LIGIA VAZQUEZ ECHEVERRI	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ANA ECHEVERRI	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	17/02/2023		
05001400302420230022500	Verbal	GERENICA & SERVIR SAS	HERVIN TOYVER VALENCIA LOPEZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	17/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20-FEBRERO-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MATEO BOHORQUEZ PALACIO
SECRETARIO (A)